

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° _____
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

4770,

08 OCT. 2013

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de Resolutividad en Atención Primaria, año 2.013, Componente Cirugía menor**", convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°533, de fecha 14 de Marzo de 2.013, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 1.296, del 21 de Marzo de 2.013, del Municipio.
- 2.- El Memorando N° 2027, de fecha 29 de Agosto, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **JUSTO XAVIER SANCHEZ ESTEVEZ**, para desempeñar el cargo de Médico Cirujano en el Centro de Salud Santa Anselma.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO :

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **JUSTO XAVIER SANCHEZ ESTEVEZ**
RUT. : [REDACTED]
CARGO : Médico Cirujano
CENTRO DE SALUD : Santa Anselma
FECHA INICIO : 29.08.2013
FECHA TERMINO : 31.12.2013
REMUNERACION : \$ 9.500- valor bruto, por prestación realizada con un máximo de 200 prestaciones durante el periodo de contratación.

ITEM : 2152211999008.-

CONVENIO : "**Programa Resolutividad en Atención Primaria, año 2.013**", componente **cirugía menor** convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°533, de fecha 14 de Marzo de 2.013, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 1.296, del 21 de Marzo de 2.013, del Municipio.

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará previo informe que especifique los días y horarios trabajados, detallando las actividades efectuadas, supervisado y visado por la Dirección del Centro de Salud.

NOTESE Y COMUNIQUESE,

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE
MANUEL LEON TURRETA
ALCALDE(S)